



ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI
Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social
al Ejercicio y Control de Presupuesto

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2013, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la **Coordinación General de Comunicación Social**, sita en las oficinas de la Coordinación Administrativa Av. José Vicente Villada sur No. 212, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, en Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, se reunieron servidores públicos integrantes del Grupo de Trabajo del MICI denominado **“Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social al Ejercicio Control del Presupuesto”**, con el propósito de celebrar el acto de la sesión del Grupo de Trabajo respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones I, VII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción III, 42 fracciones, XX y XXVII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 17 fracciones I y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; numerales Primero y Quinto del Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 5 de diciembre de 2007; y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008.

Estuvieron presentes por parte de la Secretaría de la Contraloría, los CC. C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Supervisora Especializada de Auditoría; y el L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría; y de la Coordinación General de Comunicación Social, la L. en C. y P. Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa y el C. Arturo Thierry Cruz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad
El desarrollo de la Sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Revisión de la implementación de las actividades de control

Derivado de la aplicación a los miembros del MICI, del **“Cuestionario de Control Interno”** y el **“Cuestionario Específico”** y del análisis a las respuestas en común acuerdo, se identificaron las áreas de riesgo y 4 activos, los que se utilizaron para definir las actividades de control, definiéndose 4 acciones a realizar, por parte de los responsables de su implementación, de las cuales una ha sido atendida; por lo que restan 3 acciones a implementar, las que contienen la fecha compromiso para su cumplimiento, mismas que se adjuntan al presente, tomándose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/PRESUPUESTO-01/2013.- De la revisión a los activos y análisis de los riesgos, se determinaron 4 activos que contienen 4 acciones de control a implementar, de las cuales una ha sido implementada, por lo que se le dará

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"



el seguimiento correspondiente a las tres acciones por realizar restantes, en las fechas convenidas de su implementación.--

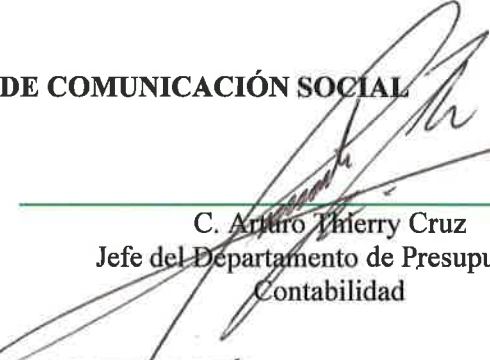
2. Asuntos generales.

Para el desahogo de este punto, se preguntó a los integrantes del MICI, si existe algún asunto que se desee incluir en la presente sesión, sin manifestarse ningún asunto a tratar en este punto.


Una vez agotados en su totalidad los asuntos considerados en el Orden del Día y los Asuntos Generales, se dio por terminada la Sesión 1 del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las trece horas de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los miembros del MICI que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

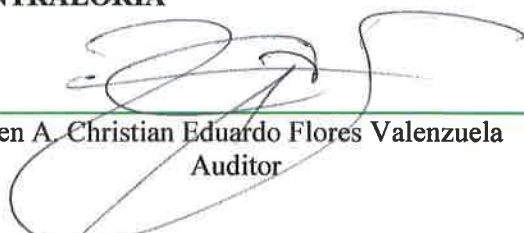
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL


L.C y P. Erika Natividad Ramírez Silva
Coordinadora Administrativa


C. Arturo Thierry Cruz
Jefe del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández,
Supervisora Especializada de Auditoría


L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela
Auditor

La presente hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI denominado "Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social al Ejercicio y Control de Presupuesto", de fecha 13 de diciembre de 2013.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

MODELO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (MICI)
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO
REALIZAR ANÁLISIS DE RIESGOS
DEFINIR ACTIVIDADES DE CONTROL
CONVENIR ACCIONES A IMPLEMENTAR



ACTIVO	RIESGOS	ACCIONES REALIZADAS	FECHA DE APLICACIÓN	NOMBRES Y CARGOS DEL RESPONSABLE	PRORROGAD	ESTADO	COMENTARIOS
1	La estructura organizacional responde a las necesidades de la unidad administrativa (PARCIALMENTE)	Que la estructura organizacional no responda a las necesidades de la unidad administrativa.	Mediante oficio 214002000/0575/2013 de fecha 12 de agosto de 2013, la Coordinación Administrativa, envió a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, el Programa Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 de esa unidad administrativa, con las modificaciones propuestas para la reestructuración de la CGCS. Mediante oficio 214002000/00580/2013 de fecha 13 de agosto de 2013, la Coordinación Administrativa, envió a la Dirección General de Innovación, la propuesta para la reestructuración del organigrama de la CGCS.	LCP Erika Natividad Ramírez Silva Coordinadora Administrativa	Alta	Atendida	El seguimiento se realizará en el Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del Marco Jurídico-Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social
2	Los recursos materiales y servicios generales, algunas veces son insuficientes e inadecuados.	Que los recursos materiales y servicios generales, algunas veces son insuficientes e inadecuados.	Se prevé que los recursos sean suficientes y adecuados respondiendo en todo momento a las necesidades de cada una de las áreas que conforman esta Coordinación respetando con ello las Medidas de Austeridad	LCP Erika Natividad Ramírez Silva Coordinadora Administrativa	Alta	En Proceso	
3	En las adquisiciones de bienes y servicios las unidades responsables y ejecutoras del gasto, no agregan completo al clausulado de los contratos como leyenda específica "la forma de pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos debidamente soportados y requeridos, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses"	Incumplimiento de la normatividad por no suscribir en el contrato respectivo la leyenda: "la forma de pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requeridos, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses"	A la persona responsable de elaborar los contratos se le hará hincapié en que deberá suscribir en su totalidad la leyenda para realizar el trámite conducente y se verificarán que los documentos que ingresen al Departamento de Contabilidad y Presupuesto cumplan con la normatividad para poder concluir el trámite correspondiente.	LCP Erika Natividad Ramírez Silva Coordinadora Administrativa C. Arturo Thierry Cruz, Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad	Moderada	En Proceso	
4	Entrada en vigor y observancia de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.	Que los involucrados desconozcan y no observen la nueva Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.	Se hará del conocimiento a los servidores públicos involucrados la nueva Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, con el objetivo que se verifique paulatinamente la aplicación de la misma	LCP Erika Natividad Ramírez Silva Coordinadora Administrativa	Alta	En Proceso	

L. E. C. Y J. F. FERNÁNDEZ RAMÍREZ SILVA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CP. ISABELA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISORA ESPECIALIZADA DE AUDITORÍA

ARTURO THIERRY CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

L. E. A. ESPERANZA FERREROS GARCÍA VALENZUELA
JEF. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI
Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social
al Ejercicio y Control del Presupuesto

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las doce horas del día 17 de octubre de 2013, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación Social, sita en las oficinas de la Coordinación Administrativa Av. José Vicente Villada sur No. 212, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, de esta ciudad, se reunieron servidores públicos convocados para instalar el Grupo de Trabajo para implementar el MICI denominado "Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social al Ejercicio y Control del Presupuesto", con el propósito de celebrar el acto de Instalación del Grupo de Trabajo respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones I, VII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción III, 42 fracciones, XX y XXVII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 17 fracciones I y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; numerales Primero y Quinto del Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 5 de diciembre de 2007; y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008 y en atención a la convocatoria, de fecha 15 de octubre de 2013.

Estando presentes por la Secretaría de la Contraloría, los CC. C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Supervisora Especializada de Auditoría; y el L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría; y de la Coordinación General de Comunicación Social, la L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación del MICI e integración del grupo de trabajo.
4. Información general sobre el MICI.
5. Calendario de Sesiones del MICI.
6. Determinación de áreas de riesgo y sus activos.
7. Asuntos Generales.

El desarrollo de la Sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

Se procedió a tomar la lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados al MICI, por lo que existe el quórum legal para que los acuerdos tomados en la sesión sean válidos.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura a los seis puntos contenidos en el Orden del Día, y sometió a consideración de los mismos su aprobación, solicitándoles levanten la mano si están de acuerdo con la propuesta; tomándose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/PRESUPUESTO-Instalación-01/2013.- Los integrantes del MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación del MICI.-----

3. Instalación del MICI e integración del grupo de trabajo.

Se solicitó a los asistentes informaran los nombres y cargos de los servidores públicos (titulares y suplentes), que por parte de las distintas áreas habrán de conformar el Grupo de Trabajo del MICI estableciéndose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/PRESUPUESTO-Instalación-02/2013.- Se aprueba por unanimidad la instalación del Grupo MICI en la Coordinación General de Comunicación Social quedando integrado como sigue: -----

Nombre	Cargo
P.L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva	Coordinadora Administrativa
Arturo Thierry Cruz	Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Arturo Salas Contreras	Jefe A de Proyecto
Katy Miriam Pérez Terrón	Jefe de Analistas
Rubén Ochoa Rojas	Líder A de Proyecto

Nombre	Cargo
C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández,	Supervisora Especializada de Auditoría
L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela,	Auditor de la Contraloría

4. Información general sobre el MICI.

En uso de la palabra, la Supervisora Especializada de Auditoría, informó a los integrantes del MICI sobre los antecedentes y generalidades del Modelo Integral de Control Interno MICI.

Acto seguido preguntó a los asistentes si existe algún comentario y al no existir ninguno, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/PRESUPUESTO-Instalación-03/2013.- Los integrantes del MICI tomaron conocimiento sobre los antecedentes y generalidades del Modelo Integral de Control Interno MICI.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**



5. Determinación de áreas de riesgo y sus activos.

Se aplicaron a los miembros del MICI, el “Cuestionario de Control Interno” y el “Cuestionario Específico” y se respondieron en común acuerdo con la opinión de los representantes de la Secretaría de la Contraloría, los cuales servirán de base para identificar las áreas de riesgo y sus activos, tomándose el siguiente:

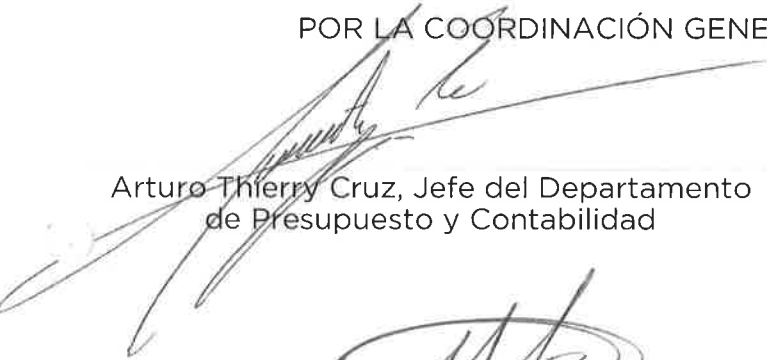
Acuerdo CGCS/MICI/PRESUPUESTO-Instalación-04/2013.- se procederá a realizar el análisis correspondiente para la identificación de activos y de análisis de riesgos, para ser presentada en la siguiente sesión, ante el grupo de trabajo, para que éste determine el plan a seguir.

6. Asuntos generales.


Para el desahogo de este punto, la Supervisora Especializada de Auditoría, preguntó a los integrantes del MICI, si existe algún asunto que se desee incluir en la presente sesión, sin manifestarse ningún asunto a tratar en este punto.

Una vez agotados en su totalidad los asuntos considerados en el Orden del Día y los Asuntos Generales, se dio por terminada la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las 13 horas de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los miembros del MICI que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL /


Arturo Thierry Cruz, Jefe del Departamento
de Presupuesto y Contabilidad


L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva,
Coordinadora Administrativa


Arturo Salas Contreras
Jefe A de Proyecto


Katy Miriam Pérez Terrón
Jefe de Analistas


Rubén Ochoa Rojas
Líder A de Proyecto

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN “B”**



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C.P. Esméralda Guadalupe López
Hernández, Supervisora Especializada de
Auditoría

L. en A. Christian Eduardo Flores
Valenzuela, Auditor de la Contraloría

La presente hoja forma parte integrante del ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI denominado Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación General de Comunicación Social al Ejercicio y Control del Presupuesto de fecha 17 de octubre de 2013.